



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2025  
SSCDMX/DGAF/DF/ /2025

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
PRESENTE

0322  
0196

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/033/2025, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2531 "Medicinas y Productos Farmacéuticos", por un monto de \$2,715,817.00 (Dos millones setecientos quince mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo la "Adquisición de Somatropina Solución Inyectable".

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	0	2	5	0	2531	1	1	00		\$2,715,817.00
<b>TOTAL</b>															\$2,715,817.00

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA FERNANDA ALVA BUENTEELLO  
DIRECTORA DE FINANZAS



06 MAR 2025

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS /  
HORA: 15:15 POR: CAR

09133

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.

Elaboró:  
Sandra Cecilia Butrón Hernández

RESECA  
RECIBIDO

06 MAR 2025

Valido:  
C. Ulises García Castellón  
J.U.D. de Control Presupuestal

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Nombre: Alfred  
Fecha: No Hora: 17:28

